



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/20416/2016

Oficio número: SF/UE/106/2016

Asunto: Se remite Solicitud de Acceso a la información con Folio número 20416.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de marzo de 2016.

HUMBERTO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Derivado de la solicitud de información presentada en el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, por el **LUIS ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ** con número de folio **20416**, solicito a Usted que instruya a quien corresponda para que proporcione a la Unidad de Transparencia, la información planteada por el solicitante.

Agradeceré que dicha información la remita a más tardar el día **17 de marzo del presente año**, en medio electrónico enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx, y de respuesta de manera oficial al presente oficio.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

JUAN ALBA VALADEZ,



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

JAV/SGMC/efc/gm/ta

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección Administrativa
RE 14 MAR 2016

Hora: 13:07
Mexds. *[Handwritten]*

A efecto de mantener organizada la información para su consulta, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca

RECEIVED
MAR 27 2018
Division Administrative
Escuela Primaria del P.O. El Estero

FOLIO:20416

Los datos personales serán incorporados al sistema "SIEAIP" del que es responsable el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Los datos se utilizarán para la tramitación de las solicitudes de acceso a la información y el envío de información a los sujetos obligados correspondientes, garantizando la protección, conservación y almacenamiento según la Ley de Protección de Datos Personales. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento en la Unidad de Enlace correspondiente.

1. DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE

Solicitante:	Pérez	Rodríguez	Luis Alberto
	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre</i>
Representante en su caso:			
	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre</i>
Domicilio:	Insurgentes Sur	1915	Guadalupe Inn
	<i>Calle</i>	<i>No. Exterior/No. Interior</i>	<i>Colonia o Fraccionamiento</i>
	México	Distrito Federal	MEXICANA
	<i>Delegación o Municipio</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>Nacionalidad</i>
			01020
			<i>Código Postal</i>
Correo Electrónico: lpr802002@gmail.com		Fecha de Presentación: 11-03-2016	

2. FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD

Por medio electrónico

3. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O INSTITUCIÓN A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

4. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Para brindar un mejor servicio, se sugiere proporcionar todos los datos que considere facilitan la búsqueda de dicha información. (Si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud).

Se solicitan los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y obra pública de los años 2013, 2014 y 2015 celebrados por el Estado de Oaxaca a través de esta Secretaría, que a la fecha presenten adeudos de pago a proveedores y/o contratistas, precisando los montos que se adeudan y las fechas de dichos adeudos, y si alguno de éstos ha sido rescindido o terminado de manera anticipada.

5. FORMA EN LA QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN

Por medio electrónico (SIEAIP)

6. DOCUMENTOS ANEXOS

7. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL

La siguiente informacion sera utilizada unicamente para efectos estadisticos

<i>CURP</i>	5556627118 <i>Teléfono</i>	<i>Sexo</i>	1980-10-19 <i>Fecha de Nacimiento</i>
<i>Ocupación:</i>		<i>¿Cómo se enteró de la existencia del procedimiento de acceso a la información?</i>	

Consiento la publicación de mis datos personales en el procedimiento. SI () | NO (X)

Reconozco que los datos proporcionados son auténticos.



UNIDAD: ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO: RECURSOS MATERIALES
MEMORANDUM: SF/UA/RM/144/2016

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 17 de marzo de 2016.

LIC. JUAN ALBA VALADEZ
PROCURADOR FISCAL
P R E S E N T E.

Me refiero a la solicitud de acceso a la información pública con folio 20416, realizada por el C. Luis Alberto Pérez Rodríguez, en la cual solicita los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública de los años 2013, 2014 y 2015 celebrados por el Estado de Oaxaca a través de esta Secretaría que a la fecha presenten adeudos de pago a proveedores y/o contratistas, a efecto de atender la petición formulada.

Al respecto, comunico a usted que esta Dirección a mi cargo no presenta adeudos con proveedores derivado de obligaciones contractuales de los ejercicios fiscales citados. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. HUMBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Archivo de la Procuraduría Fiscal
PROCURADURÍA FISCAL
RECEBIDO
18 MAR 2016
Hora: 16:20
Anexos: 3/2

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal
RECEBIDO
18 MAR 2016
Hora: 12:12
Anexos: 3/1A



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/20416/2016

Número de resolución: SF/UE/39/2016

Asunto: Se da respuesta a su Solicitud de Información con número de Folio 20416

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 28 de marzo de 2016

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 11 de marzo de 2016, en el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (SIEAIP), por el C. LUIS ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ y registrada con el folio número 20416, consistente en lo siguiente: "1.- Se solicitan contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y obra pública de los años 2013, 2014 y 2015 celebrados por el Estado de Oaxaca a través de la Secretaría, que a la fecha presenten adeudos de pago de proveedores y/o contratistas, precisando los montos que se adeudan y las fechas de dichos adeudos, y si alguno de éstos ha sido rescindido o terminado de manera anticipada" y, con

FUNDAMENTO

En los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II y V, 132, 136 y Séptimo transitorio, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 fracción III, VI, IX, X, XI, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 119, 120, PRIMERO y SEGUNDO TRANSITORIO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y

CONSIDERANDO

Que por lo dispuesto en el artículo 4 fracción I, inciso a), 8 fracciones VI y XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a la Dirección Administrativa dependiente de esta Secretaría, le corresponde suscribir los contratos de prestación de servicios, arrendamientos, entre otros, que sean necesarios para llevar a cabo las funciones consignadas a la Secretaría.

Que esta Unidad de Transparencia, solicitó a la Dirección Administrativa dependiente de ésta Secretaría, mediante el oficio número SF/UE/106/2016, proporcionara la información referente a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y obra pública correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015 celebrados por el Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado que a la fecha presenten adeudos de pago de proveedores y/o contratistas, misma que dio respuesta a través del oficio número SF/UA/RM/144/2016, en el cual remitió a esta Unidad de Transparencia la información que se da a conocer en la presente resolución

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

RESUELVE

PRIMERO.- Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 11 de marzo de 2016, en el Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (SIEAIP), por el C. LUIS ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ y registrada con el folio número 20416, informando al

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de las respuestas a las solicitudes comunicadas se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6º y 7º de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



solicitante que la Dirección Administrativa dependiente de ésta Secretaría a través del oficio número SF/UA/RM/144/2016 informó a esta Unidad de Transparencia que al día de hoy **NO PRESENTA ADEUDOS CON PROVEEDORES DERIVADO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2013, 2014 Y 2015.**

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante que en contra de la presente resolución podrá interponer, por sí o a través de su representante legal, el Recurso de Revisión previsto en los artículos 142 de la General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del SIEAIP en la liga electrónica <http://sieaip.mx>; ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, sito en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública realizada por el **C. LUIS ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ** de conformidad con los artículos 132 de la Ley General; 65 fracción X de la Ley de Transparencia para el Estado, en el correo electrónico proporcionado para tales efectos por el solicitante.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

JUAN ALBA VALADEZ.

JAV/SGMC/siac/gmm



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.